Asunción, 6 de abril de 2016.

Nota CE/UTGS/Nº 5/2016

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de la oferta recibida en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 06/2016 para la "Prestación de Servicios de Publicaciones en diarios para la UTGS", con ID Nº 310.915,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	260 - Servicios Técnicos y Profesionales
NUMERO DEL PAC	**310.915**
NOMBRE DEL LLAMADO	Prestación de Servicios de Publicaciones en diarios para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa N° 06/2016
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lotes
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato Abierto
VIGENCIA	31/12/2016

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 25 de fecha 23/02/2016, que Aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2016.

- Nota UOC N° 38 de fecha 23/02/2016, a través del cual se comunica el Programa Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2016 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- La Resolución Institucional N° 36 de fecha 11/03/2016 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 06/2016 para la Prestación de Servicios de Publicaciones en diarios para la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.

- Nota UOC N° 64 de fecha 11/03/2016 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N°310.915.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- Acta N° 06 de fecha 22/03/2016 en la cual se deja constancia de la presentación de una sola oferta, por tanto conforme lo dispone las Resoluciones de la DNCP Nros. 805/2009 y 522/2015 se resuelve la prórroga de la fecha de apertura.

- Adenda N° 1 a través de la cual se estable nueva fecha de apertura del llamado.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **30/03/2016**, estando presentes: la Abog. Laura González y Alejandra González, ambas funcionarias de la UOC y el Abog. Víctor López, Asesor Jurídico de la Institución, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 9 respectivamente.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. EDITORIAL AZETA S.A.
2. GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.
3. EDITORIAL EL PAIS SA
4. GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.
5. EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
6. EDITORIAL CONTINUA SA

Presentó su oferta la siguiente empresa:

1. EDITORIAL AZETA S.A.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida; resultando que la empresa: EDITORIAL AZETA S.A. cumple con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que los representantes legales de la empresa EDITORIAL AZETA S.A. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que los representantes legales de la empresa EDITORIAL AZETA S.A. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indican los montos unitarios y totales unitarios ofertados por la empresa EDITORIAL AZETA S.A. para el Lote N° 2 - Servicios de Publicaciones en el diario ABC COLOR.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentado por la empresa EDITORIAL AZETA S.A., cumpliendo con la presentación de todas las documentaciones formales solicitadas en el PBC.

IV.4) Análisis Financiero

No Aplica

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

No Aplica

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), FF 30 en los OG 260 Servicios Técnicos y Profesionales para el Ejercicio Fiscal 2016.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa EDITORIAL AZETA S.A. cumple con la capacidad legal y las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la Rep.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

- ADJUDICAR, el LOTE N° 2 - Servicios de Publicaciones en el diario ABC COLOR, del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 06/2016, con ID N° 310.915, del OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Máximo de Gs. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) y un Monto Mínimo de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) a la empresa: EDITORIAL AZETA S.A., conforme al siguiente detalle de precios unitarios ofertados por la misma:

N°	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidades	Presentación	EDITORIAL AZETA S.A.
						PRECIO UNITARIO IVA incluido
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR.	cm	1	Espacio (columnas por centímetros)	54.200
2	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	Unidad	93.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	Unidad	82.500
Total Lote 2						**229.700**

- **DECLARAR DESIERTO**, el LOTE N° 1 - Servicio de Publicación en el diario ULTIMA HORA y el LOTE N° 3 - Servicio de Publicación en el diario LA NACIÓN, en atención a lo solicitado y a los antecedentes obrantes en la Institución, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

Anexo I - Análisis de las documentaciones
Contratación Directa N° 06/2016 - Prestación de Servicios de Publicación en diarios para la UTGS - ID N° 310.915 Expte. N° 306.127

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EDITORIAL AZETA S.A.
Formulario de Oferta	Presenta para el Lote 2
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 5% DEL MONTO MAXIMO DEL LLAMADO	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Activo SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta
Constancia del SIPE N°	1389065
Fotocopia de Cédula de Identidad	Activo SIPE

DOCUMENTOS FORMALES	EDITORIAL AZETA S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Activo SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Activo SIPE
Fotocopia simple de Constancia de Inscripción del RUC	Activo SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Activo SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo SIPE
Fotocopia simple del Impuesto a la Renta y Balances de los años 2013-2014	Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y actualizado a la fecha de apertura de ofertas	Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
de la UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Anexo II - COMPARATIVO DE OFERTAS - CD N° 6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN DIARIOS PARA LA UTGS - ID N° 310,915

LOTE Nº 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ULTIMA HORA PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL

N°	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidades	Presentación	EDITORIAL AZETA S.A.
						PRECIO UNITARIO
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora	cm	1	Espacio (columnas por centímetros)	No Cotiza
2	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora.	Unidad	1	Unidad	No Cotiza
3	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora.	Unidad	1	Unidad	No Cotiza
Total Lote 1						-

Monto Máximo: Gs.17.000.000

Monto Mínimo: Gs.8.500.000

LOTE Nº 2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL

N°	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidades	Presentación	EDITORIAL AZETA S.A.
						PRECIO UNITARIO
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR.	cm	1	Espacio (columnas por centímetros)	54.200
2	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	Unidad	93.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	Unidad	82.500
Total Lote 2						**229.700**

Monto Máximo: Gs.16.000.000

Monto Mínimo: Gs.8.000.000

LOTE Nº 3- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL

N°	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidades	Presentación	EDITORIAL AZETA S.A.
						PRECIO UNITARIO
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario LA NACIÓN	cm	1	Espacio (columnas por centímetros)	No Cotiza
2	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario LA NACIÓN	Unidad	1	Unidad	No Cotiza
3	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario LA NACIÓN	Unidad	1	Unidad	No Cotiza
Total Lote 3						-

Monto Máximo: Gs.17.000.000

Monto Mínimo: Gs.8.500.000

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
11423

1 1 4 2 3

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **ELENO CONCEPCION MARTINEZ DUARTE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 362156, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año
NO REGISTRA						

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
NO REGISTRA		

Fecha de Emisión: 06 abril 2016, 9:03

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
55n5 88iq qobr
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
11427

1 1 4 2 7

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **JOSE MANUEL ASTIGARRAGA CAMPOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 798293, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año
NO REGISTRA						

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
NO REGISTRA		

Fecha de Emisión: 06 abril 2016, 9:22

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
nf2v 0zhn 785w
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
11428

1 1 4 2 8

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **ALDO ZUCCOLILLO MOSCARDA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 62688, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año
NO REGISTRA						

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
NO REGISTRA		

Fecha de Emisión: 06 abril 2016, 9:23

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
bzrk vjjt ouvy
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
11429

1 1 4 2 9

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **CESAR EDUARDO COLL RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA NATURALIZADA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1994749, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año
1994749	COLL RODRIGUEZ	CESAR EDUARDO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2016

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
PROFESOR	PERMANENTE	2/2016

Fecha de Emisión: 06 abril 2016, 9:23

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
eza5 igyf b9fm
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador